



INFORME CONTRATO SASI-2024-0547

OBJETO: CONTRATAR EL SUMINISTRO Y ADQUISICIÓN DE EQUIPOS, ASI COMO LAS ACTIVIDADES CONEXAS REQUERIDOS PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES OPERATIVAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA SECRETARIA DE SALUD DEL MUNICIPIO DE SOPÓ, PARA LA VIGENCIA 2024.

Que el contratista SERVICE HUMAN HEALTH, tiene las siguientes obligaciones especificas:

- 1. Ejecutar el objeto y demás obligaciones del contrato de conformidad en alcance del objeto, especificaciones, anexo técnico, pliego de condiciones y demás documentos que hagan parte del contrato.

Conforme a esta obligación, se ha ejecutado todas las obligaciones de conformidad al objeto, especificaciones, anexo técnico, pliego de condiciones y los documentos que hacen parte del contrato No. SASI-2024-0547.

- 2. El contratista en cumplimiento del objeto contractual y su alcance deberá suministrar al Municipio de Sopó, los reactivos, insumos, equipos y dispositivos médicos, conforme a las especificaciones técnicas, calidades, cantidades y demás aspectos atinentes a los mismos.

Se ha suministrado al Municipio de Sopó, los reactivos, insumos, equipos y dispositivos médicos, conforme a las especificaciones técnicas, calidades, cantidades y demás aspectos atinentes a los mismos.

- 3. Entregar en el almacén de la Municipio de Sopó, los reactivos, insumos, equipos y dispositivos médicos en las cantidades y con las especificaciones técnicas contenidas en el presente estudio y en los pliegos de condiciones del proceso de contratación y ofrecidos en su propuesta.

Que el día 27 de diciembre de 2024, en cumplimiento de las especificaciones técnicas contenidas en la invitación publica, se entregaron los siguientes bienes y servicios relacionados en la remisión 123 y a continuación:

ELEMENTOS E INSUMOS	PRESENTACIÓN	CANTIDADES
Bolsa plástica con cierre resellable de 28 x 28tipo ziploc	Bolsa 28 x 28tipo ziploc	200
Bolsa roja marcada residuo peligroso sanitariocalibre 11 1.4 con medidas de 28 x 30 paquete x 50 und	Paquete x 50unidades calibre 11 1.4con medidas de 28 x 30	2
Bolsa roja marcada residuo peligroso sanitario calibre 12 (1.6) con medidas de 65 x 90 paquete x 50 und	Paquete x 50unidades calibre 12 (1.6) con medidas de65 x 90	2
Bolsa roja marcada residuo peligroso sanitario calibre 12 (1.6) con medidas de 90 x 90 paquete x 50 und	Paquete x 50unidades, calibre 12 (1.6) con medidas de 90 x 90	4
Caja cebadera control de roedores con señalización y rótulos de advertencia	Unidad	20
Caja de guantes látex talla L por 100 unidades	Caja X100unidades	40
Caja de guantes látex talla M por 100 unidades	Caja X100unidades	40

Caja de guantes látex talla S por 100 unidades	Caja X100unidades	20
Pilas plásticas de refrigeración relleno con agua,dimensiones 14,5*27,5*2,5 CM	Unidad	40
Cuchillas de bisturí #23 para mago de bisturí #4 caja X 25 unidades	Caja X 25unidades	2
Bisturí quirúrgico # 4	Unidad	3
Botiquín de primeros auxilios básico	Unidad	1
Repelente de palomas, principio activo Polybutenem X 1 galón	Galón	1
Batas desechables tela quirúrgica con amarretrasero manga larga, puño RIB paquete X 10	Paquete X 10unidades	10
Protección de cabello cofia tipo oruga Caja X 100 unidades	Caja X 100 unidades	20
Tapabocas desechable para protección de víasrespiratorias N95 Caja X 50 unidades	Caja X 50 unidades	3
Tapabocas desechable para protección de vías respiratorias (tipo quirúrgico) con dos elásticos de sujeción y ajuste suave y liviano en la nariz caja x 50 unidades	Caja X 50unidades	80
TUBO CEBADERO PARA CONTROL DE ROEDORES	Unidad	20
Neveras de Icopor de 10lt	Unidad	20
Neveras de Icopor de 20lt	Unidad	20
Azul de metileno en polvo/granulado X kilo	Frasco X 1 Kl	2

EQUIPOS MÉDICOS	PRESENTACIÓN	CANTIDADES
Termómetro digital portable tipo industrial, calibrado bajo norma técnica ISO 9001 EN -18°C- Y hasta 65 °C	Unidad	2
Termómetro digital de pared con sonda de medición calibrado bajo norma técnica ISO 9001EN - 18°C- Y hasta 65 °C	Unidad	2
Termómetro digital de punción para medición interna de alimentos bajo norma técnica ISO9001 EN - 18°C- Y hasta 65 °C	Unidad	6
Pulsioxímetros adultos	Unidad	6
Cinta métrica /antropométricas	Unidad	40
Lámpara portátil Ultravioleta	Unidad	2

EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN	PRESENTACIÓN	CANTIDADES
Congelador Horizontal Tipo mimet 550 litros	Unidad	1
Nevera Horizontal tipo mimet 550 litros	Unidad	1
Nevera tipo bar 90 litros	Unidad	1

EQUIPOS DE MEDICIÓN	PRESENTACION	CANTIDAD
Fotómetro portátil para medición de Cloro residual (Cl2), pH y dureza en el agua, conreactivos certificado de calibración y garantía de 2 años	Unidad	1

Refractómetro digital brix con certificado de calibración y garantía de 2 años	Unidad	1
--	--------	---

ELEMENTOS Y EQUIPOS TECNOLÓGICOS	PRESENTACIÓN	CANTIDADES
Equipo de cómputo portátil pantalla de 16" Memoria RAM 16GB, 1TB SSD de almacenamiento. Mínimo 12 núcleos, Conectividad Wifi puerto de internet, procesadorCORE i7, puertos USB, HDMI. Licencia Microsoft y office perpetua.	Unidad	1
Disco externo de almacenamiento de 4 TB	Unidad	2
cables HDMI de 5 m	Unidad	1
cables HDMI de 1.5 mt	Unidad	2
USB 16GB	Unidad	5
Extensión eléctrica de con polo a tierra encauchetada de 10 mt	Unidad	2
UPS 1000 VA 600W	Unidad	3
Tóner para impresora RICOH IM 550	Unidad	1
Televisor pantalla LED Resolución 4K -UHD tamaño de pantalla 55", puertos HDMI, USB, Conectividad Bluetooth, WIFI.	Unidad	1
SopORTE metálico móvil de piso para televisor,hasta 60 " con base para portátil.	Unidad	1
Computador con Procesador Intel Core i5- 10600, Frecuencia base de 3,3 GHz, hasta 4,8 GHz de frecuencia máxima con tecnología TurboBoost de Intel, 12 MB de caché, 6 núcleos y 12 subprocesos, Gráficos Intel UHD 630, Admite memoria DDR4 con velocidad de datos hasta 2666 MT/s, Es compatible con la tecnología Intel vPro y el Programa de plataforma de imagen estable de Intel (SIPP), Memoria RAM 12 GB	Unidad	5
Gráficos: Gráficos Intel UHD 630 (integrados en la 10.ª generación de procesadores Core i7/i5/i3, Pentium Gold G6600, G6500 y G- 6500T)		
Gráficos: Intel UHD 610 (para Pentium Gold G6400 y G6400T)		
Almacenamiento: Capacidad del disco duro 1TB, Unidades de estado sólido (SSD)		
Redes/Comunicaciones: Ethernet (RJ-45)Conexión de red Intel I219-LM Gigabit LOM (estándar), Tarjeta de red Intel Ethernet I210 T1 PCIe x 1 Gb, Conexión inalámbrica, Tarjeta combinada Intel Wi-Fi 6 AX201 802.11ax (2x2) con Bluetooth M.2 no vPro, Teclados/dispositivos señaladores, Teclado, Mouse. Audio/Multimedia: Audio de alta definición, Realtek Conexant CX20632 integrado, (1) El conector de 3,5 mm para auriculares con micrófono es compatible con auriculares OMTP ode estilo CTIA y puede reconfigurarse como un puerto de entrada de línea, salida de línea, entrada de micrófono o salida de auriculares, (1) Puerto para auriculares, (1) Salida de línea posterior, Amplificador mono de 2 W por canal clase D (solo para altavoces internos). Puertos/ranuras/bahías: (2) Puertos USB 2.0 Tipo A (posteriores), (2) Puertos USB 2.0 Tipo A(frontales), (3) Puertos USB 3.2 Gen 1 Tipo A (posteriores) con tasa de señalización 5 Gbps, (2) Puertos USB 3.2 Gen 2 Tipo A (frontales)con tasa de señalización 10 Gbps, (1) Conector de red RJ-45 (posterior), (1) Conectores DisplayPort 1.4 (posteriores), (1) HDMI 1.4 (posterior), (1) Conector combinado de		

micrófono/auriculares (frontal) compatible con CTIA y OMTP, (3) Puertos SATA internos, (1) Conectores internos M.2 PCIe x4 2280 (para almacenamiento), (1) Conector interno M.2 PCIe x1 2230 (para WLAN), (1) PCIe x1 Gen 3 internos, (1) PCIe x16 Gen 3 interno, Puerto opcional (cualquiera), (2) Puertos USB 3.2 Gen 1 Tipo A, (1) Puerto USB 3.2 Gen 2, tasa de señalización 10 Gbps con DisplayPort modo Alt, Puerto DisplayPort 1.4 o VGA o HDMI 2.0 (posterior), Serial (RS-232). Ranuras: SD 4.0 con interfaz 5 en 1 (compatible con SD, SDXC, SDHC, UHS-I y UHS-II), Bahías, Unidad de almacenamiento interna de 2,5 pulgadas, (3) Unidades de almacenamiento internas de 3,5 pulgadas, (1) Unidad óptica (ODD) delgada de 9,5 mm, (1) Lector de tarjetas SD. Software/seguridad: BIOS, HP BIOSphere Gen6 (disponible en algunas plataformas), HP DriveLock/HP Automatic DriveLock, Actualización del BIOS por red, Autenticación de encendido, HP Secure Erase (para los métodos descritos en la Publicación Especial 800-88 del National Institute of Standards and Technology), Autenticación previa al inicio, Módulo Absolute Persistence, Producto Windows, 10 pro / 11, Productos Microsoft, Office 365. Otros recursos estándar de seguridad: Intel Identify Protection Technology (IPT), Serial, activación/desactivación USB (en el BIOS), Contraseña de encendido (en el BIOS), Contraseña de configuración (en el BIOS), Soporte para candados de chasis y dispositivos de bloqueo de cables, Energía, 80 PLUS Platinum, 260 W con PFC activo, 80 PLUS Platinum, Eficiencia del 90/92/89% con una carga del 20/50/100% (115 V), Eficiencia del 91/93/90% con una carga del 20/50/100% (230 V), 350 W con PFC activo, Eficiencia del 90/92/89% con una carga del 20/50/100% (115 V), Eficiencia del 91/93/90% con una carga del 20/50/100% (230 V), Especificaciones físicas: Dimensiones (ancho x profundidad x alto), 155 x 337 x 303 mm (6,11 x 13,27 x 11,93 pulgadas) Peso 5,0 kg (11,02 libras), Pantalla 18.5" HD		
---	--	--

4. Los Reactivos de físicoquímico y Medios de Cultivo deberán tener un periodo de vencimiento mínimo de un (1) año, contados a partir de la fecha de entrega.

Sobre esta actividad, los reactivos se encuentran en proceso de importación cumplen con lo señalado en la obligación.

5. Los Reactivos de Salud Humana deberán tener un periodo de vencimiento mínimo de nueve (9) meses contados a partir de la fecha de entrega.

Sobre esta actividad, los reactivos se encuentran en proceso de importación cumplen con lo señalado en la obligación.

6. Dar cumplimiento a las especificaciones técnicas entregando certificados de calidad, Certificados de aprobación de los diferentes Medios (Agar y Caldos) de cultivos descritos en el pliego por alguna de las siguientes metodologías: ISO, AOAC, ICMSF, al momento de la entrega de los bienes que lo ameriten, al almacén de la secretaria de Salud de Sopó.

Se cumple con lo requerido en ficha técnica.

7. Cambiar inmediatamente los elementos defectuosos por otros en perfectas condiciones, so pena de hacerse acreedor a las sanciones previstas en la Ley y en el presente contrato.

Nos comprometemos a cambiar los elementos por otros conforme a lo establecido por la entidad.

8. Los equipos deberán tener garantía mínima de un (1) año, además el contratista deberá: Realizar la instalación de los equipos además de capacitar al personal del laboratorio para el adecuado funcionamiento de estos.

Se cumple con los requerimientos establecidos por la entidad en esta obligación.

9. Garantizar que dichos equipos deben cumplir con los estándares de calidad.

Los equipos cumplen con los estándares de calidad.

10. Proveer el mantenimiento de los bienes y repuestos que ella cobije e incluya, durante el término de la garantía sin costo adicional y por el periodo útil de los mismos bienes.

Se cumple con señalado en esta obligación.

11. . Garantizar el correcto funcionamiento de los equipos de laboratorio suministrados. Para esto el contratista deberá entregar reguladores de voltaje a cada uno de los equipos.

Se garantiza el correcto funcionamiento de los equipos de laboratorio suministrados y la entrega de los reguladores solicitados por la entidad.

12. Garantizar y entregar las certificaciones de calidad según las normas que rige para cada equipo.

Se entregan las certificaciones de calidad correspondientes para cada equipo.

13. Garantizar que todos los bienes ofrecidos deben ser tecnología aprobada para su uso.

Todos los bienes ofrecidos cuentan con tecnología aprobada para su uso.

14. Garantizar que los equipos sean de tecnología actual y reconocida.

Se garantiza que todos los equipos cumplen con estándares actuales y reconocidos.

15. Garantizar y cumplir con que todos los equipos tengan los accesorios originales para su normal funcionamiento.

Todos los equipos cuentan con los accesorios originales para su correcto funcionamiento.

16. Se deberá garantizar que los elementos a adquirir cumplan con aspectos como catálogos, manuales de funcionamiento, garantías de calidad del producto, cartas de propiedad y demás documentos necesarios e inherentes a la clase de suministro. Así como entregar los documentos técnicos originales: catálogos y/o fichas del fabricante, para cada uno de los ítems propuestos (se puede anexar manuales y demás documentos técnicos originales del fabricante).

Se garantiza que para cada uno de los ítems propuestos se entregan los documentos técnicos originales mencionados por la entidad.

17. El contratista deberá entregar la garantía y/o documento de calidad de los equipos, expedida por el fabricante o representante de ventas o comercializador, la cual debe ser como mínimo de un (01) año. Cada equipo en su ficha técnica debe contener el plazo de la garantía a otorgar por cada uno de ellos.

Los equipos cuentan con lo requerido por la entidad conforme a lo requerido en la ficha técnica.



18. Los costos de transporte y demás gastos ocasionados con la entrega de los bienes objeto de este proceso de selección serán asumidos por el proponente y no tendrán un costo adicional al valor establecido en la propuesta.

El contratista asume los gastos y costos del transporte.

19. Acreditar mediante certificación expedida por el Revisor Fiscal o el Representante legal, el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral (Pensión, Salud, y Riesgos Laborales) y los parafiscales (Cajas de compensación, Sena, ICBF) de sus empleados de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

Se presento la acreditación correspondiente de conformidad a las disposiciones legales vigentes.

20. No ceder ni subcontratar el presente contrato sin la autorización previa y escrita de la Gobernación de Bolívar.

No se cederá ni subcontratará el presente contrato.

21. Atender las recomendaciones y sugerencias del Supervisor del Contrato.

Como contratistas hemos atendido las recomendaciones y sugerencias de la supervisora del contrato.

22. Atender y cumplir con las condiciones y recomendaciones exigidas por el supervisor del contrato.

Se ha atendido y cumplido lo exigido por la supervisora del contrato.

23. Mantener la reserva profesional sobre la información que le sea suministrada y consultada para el desarrollo del objeto del contrato.

Hemos mantenido la reserva profesional sobre la información suministrada por la entidad durante la ejecución del contrato.

24. Las contenidas en la Ley 80 de 1993, en cuanto a sus derechos y deberes.

Se cumple con lo establecido en esta obligación.

25. Las demás inherentes y conexas que se desprendan del objeto contractual.

El contratista asume las obligaciones que se desprendan del contrato No. SASI-2024-0547

Cordialmente,

WILSON LEONIDAS MORA LOPEZ
C.C. 79.494.557
Representante Legal
SHH SERVICE HUMAN HEALTH SAS.
NIT: 900922945-6